



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Alcaldía	Ejercer el direccionamiento y orientación político - estratégico municipal y la rectoría control y articulación de sus dependencias orientadas a que el Gad Paute ofrezca servicios de calidad.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
2	Concejo Cantonal	Ejercer el direccionamiento y orientación político - estratégico municipal y la rectoría control y articulación de sus dependencias orientadas a que el Gad Paute ofrezca servicios de calidad.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Dirección de Planificación	Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del Cantón Paute en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad económico, social y ambiental , superando así los desequilibrios en el desarrollo territorial y aprovechar sus potencialidades.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
4	Dirección de Agua potable, Saneamiento y Gestión Ambiental	Insidir en la calidad de vida de la población en base de la dotación de agua apta para el consumo humano y el tratamiento de aguas residuales mediante la ejecución de planes de agua potable y alcantarillado en el Cantón.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento



No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	Dirección de Obras Públicas	Planificar, dirigir y coordinar el programa de obras publicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del GAD de Paute	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
7	Dirección de Gobierno y Administración	Llevar un adecuado sistema de control sobre todos los bienes materiales y humanos pertenecientes al GAD de Paute	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
8	Jefatura de Desarrollo Social	Ejecutar las políticas sociales nacionales, locales y promover la cohesión social a través de la participación activa familiar, comunitaria y de redes sociales desde los principios de derechos, inclusión, equidad e interculturalidad y fomentar el desarrollo productivo y turístico para incrementar la generación de empleo.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
1	Registraduría de la Propiedad	Impulsar la aplicación correcta de las políticas, estrategias y procedimientos de inscripción y registro de los instrumentos y demás documentos que la ley permite que se inscriban en los Registro de la propiedad y proveer de información fiable y actualizada.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
2	Vialmin EP	Contribución en forma sostenible al desarrollo humano y buen vivir de la población, promoción del desarrollo sustentable, integral y descentralizado y desconcentrado del Cantón. Actuación con altos niveles de eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
3	Concejo Cantonal de Protección de Derechos	El Concejo Cantonal de protección de derechos es un organismo público reconocido como ente que vigila y exige el cumplimiento de políticas públicas que garantiza la proteccion integral de derechos.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento



No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	Sindicatura	Proporcionar seguridad legal y jurídica al GAD municipal de Paute, garantizando su gestión institucional sobre el marco jurídico vigente en el país, así como coordinar la administración de Justicia Municipal y brindar asesoramiento legal a las autoridades e instancias de la municipalidad y patrocinio ante los organismos legales correspondientes.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
11	Dirección Financiera	Vigilar la aplicación correcta de las normas y procedimientos administrativos financieros, verificar y evaluar la articulación de los recursos en el cumplimiento de la visión, misión, con sujeción a las disposiciones legales, normas nacionales e internacionales vigentes, generando informes de calidad con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento



No.	Descripci3n de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
12	Comunicador Social	Dar a conocer a la colectividad de manera oportuna, objetiva y verás las actividades que cumple la instituci3n.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">No aplica ya que GAD de Paute no dispone de esta plataforma</a>
FECHA ACTUALIZACI3N DE LA INFORMACI3N:			30/04/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACI3N DE LA INFORMACI3N:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCI3N DE PLANIFICACI3N	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACI3N DEL LITERAL a):			XAVIER AGUIRRE VARGAS	
CORREO ELECTR3NICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACI3N:			<a href="mailto:x.aguirre@paute.gob.ec">x.aguirre@paute.gob.ec</a>	
N3MERO TELEF3NICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACI3N:			(07) 225-0310 EXTENSI3N 110	